## DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000016-3.9.1-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 11 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

**ASUNTO:** Héctor Armando Hernández Samayoa Representado legalmente por: Karla de León, Rina Giron Solicita: aprobación de inscripción de: Motosierras en la subcategoría de: COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa PCA, ubicada en el municipio de SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, departamento de ALTA VERAPAZ.

**Resolución No.:** 000011-2016. Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Karla de León, Rina Giron.

## **CONSIDERANDO**

Que Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Karla de León, Rina Giron con fecha Septiembre 11 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa denominada PCA ubicada en el municipio de SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, departamento de ALTA VERAPAZ. Ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

departamento de ALTA VERAP.	AZ. Ha cumpildo con los requisitos de ley establecidos.
de la Resolución No. JD.03 Subregional Resuelve: a) A Hernández Samayoa represe	y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 3.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección dmitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando entado legalmente por Karla de León, Rina Giron, contenida en el 6-3.9.1-2016 el cual consta de folios inclusive, b)
	Edgar René Alva Macz
	Director Subregional II-3, COBÁN

cc. Archivo